



**Secretaría Ejecutiva
de la Instancia Coordinadora
de la Modernización
del Sector Justicia**

**Memoria de Labores
2021**

INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA



Silvia Patricia Valdés Quezada
Presidente del Organismo Judicial y
de la Corte Suprema de Justicia



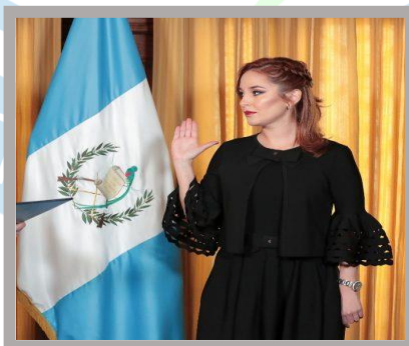
María Consuelo Porras Argueta
Fiscal General de la República
Y Jefa del Ministerio Público



Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General
Instituto de la Defensa Público Penal



**Gendri Rocael Reyes
Mazariegos**
Ministro de Gobernación



Mayra Alejandra Carrillo De León
Directora General
Instituto de la Víctima

AUTORIDADES

MSc. Héctor Aníbal De León Polanco
SECRETARIO EJECUTIVO

Ing. Oscar Fernando Argueta
Mayorga
DIRECTOR GENERAL

COORDINADORES

Inga. Astrid Celeste Cabrera Aldana
COORDINADORA DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS

Licda. Glenda Carolina Velásquez Molina
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Lic. Julio Alexander Jocol Villalobos
COORDINADOR FINANCIERO



Msc. Héctor Aníbal De León Polanco

SECRETARIO EJECUTIVO

**INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
1. INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA	7
2. BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN	8
3. MARCO ESTRATÉGICO	9
4. VALORES INSTITUCIONALES	10
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	11
6. SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA.....	12
6.1 AREA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	14
6.2 AREAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS	16
6.3 EJECUCIÓN FINANCIERA DURANTE EL AÑO 2021	17
6.4 ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -CAJS- Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE BUFETE POPULAR	18
6.4.1 RESPONSABILIDADES DE LA INSTANCIA Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.....	19
6.4.2 UBICACIÓN DE LOS CAJS Y REFERENTE FÍSICO.....	20
6.4.3 ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.....	22
7. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA LAS MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENCIA (PREVI).....	28
8. DESAFÍOS Y EXPECTATIVAS PARA EL AÑO 2022	35

PRESENTACIÓN

23 años han transcurrido desde la creación de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, a través del acuerdo número 89-98 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, durante este tiempo la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ ha realizado una serie de acciones importantes y significativas para las instituciones que conforman el Sector Justicia en Guatemala. En sus primeros años de administración contribuyó a la Construcción de Cinco Centros de Administración de Justicia –CAJ-ubicados en zonas que fueron duramente golpeadas durante el conflicto armado interno específicamente en los departamentos de Quiché, Sololá, San Marcos y Huehuetenango, así mismo dos Centros Integrados de Justicia en los departamentos de Alta Verapaz y Peten construidos bajo la Ejecución del Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala –SEJUST-.

Los Centros de Administración de Justicia fueron construidos a raíz de la firma de los acuerdos de paz y se instalaron en los lugares donde predominó el conflicto armado interno y les fue vedado el derecho de acceso a la justicia a la población más vulnerable.

A partir de la instalación de los cinco Centros de Administración de Justicia en cuatro departamentos del occidente del país, se comenzó una tarea de coordinación interinstitucional por parte de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, lo cual implicó consolidar fuertes y estrechos vínculos con las cinco instituciones que conforman la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, permitido que se puedan desarrollar más proyectos conjuntos con cooperantes internacionales como Cooperación Española y la Unión Europea.

Actualmente la Secretaría Ejecutiva cuenta con un presupuesto de 9 millones de Quetzales que le permite garantizar el funcionamiento de los Centros de Administración de Justicia, con personal, mobiliario y equipo y así brindar la coordinación interinstitucional en esas regiones donde funcionan los Centros de Administración de Justicia.

También se cuenta con el personal administrativo y técnico para la ejecución del programa Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres Niñez y Adolescencia, con área de intervención en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu el cual es ejecutado por la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ.

Como parte de las metas trazadas, están el crear un espacio permanente de discusión, análisis y de toma de decisiones en la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, que permita que los cinco entes actúen coordinadamente y puedan de manera práctica resolver problemas del diario vivir de los operadores de justicia.

En esta memoria de labores de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, se plasma de una manera resumida las actividades realizadas durante el presente año de 2021, esperando que, con este granito de arena aportado al Sector Justicia en Guatemala, logremos todos alcanzar un mejor futuro para las nuevas generaciones de guatemaltecos y guatemaltecas.

1. INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, es un órgano que se encuentra conformado por las autoridades del más alto nivel del Sector Justicia.

- **Organismo Judicial –OJ-**
- **Ministerio Público –MP-**
- **Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP-**
- **Ministerio de Gobernación –MINGOB-**
- **Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito**

La ICMSJ fue creada con el propósito de coordinar y ejecutar acciones encaminadas a fortalecer y mejorar la administración de justicia, por medio de una carta de intención en la que aparecen las firmas de los representantes de cada una de las instituciones que conforman el Sector Justicia. Carta que fue suscrita el 25 de septiembre de 1997, en la que acuerdan dar impulso a la modernización, coordinar y priorizar las actividades del Sector, colaborando conjuntamente para el aprovechamiento de los recursos, dejando la posibilidad de incorporación de otras entidades afines y como resultado en el año 2019 a través del decreto 9-2019 se incorporó al Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.

2. BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) como institución descentralizada basa su funcionamiento en las siguientes normas:

- **Carta de Intención (25 de septiembre de 1997).**
- La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ), considerando la necesidad de satisfacer de manera integral el clamor de justicia de la sociedad guatemalteca como uno de los objetivos principales del Estado, consideró crear mediante una “Carta de Intención y Convenio Interinstitucional” a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, quien deberá impulsar la modernización de las instituciones que la integran (Organismo Judicial, Ministerio Público, Instituto de la Defensa Pública Penal, Ministerio de Gobernación y el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito). Asimismo, coordinará las actividades de aquellas instituciones, establecerá prioridades y en general, colaborará para el mejor aprovechamiento de los recursos de las instituciones que la integran, así como de los programas y proyectos de la cooperación nacional e internacional.
- **Convenio Interinstitucional para la creación de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (26 de mayo de 1998).**
- **Ley Orgánica del Presupuesto -Decreto 101-97 del Congreso de la República- y su Reglamento -Acuerdo Gubernativo No. 240-98, y la Ley de Contrataciones del Estado– Decreto 57-92 del Congreso de la República- y su Reglamento –Acuerdo Gubernativo No. 1056-93-, y lo establecido en las Normas de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas.**
- **Artículos 6 y 7 del Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.**
- **Acuerdo No. SEICMSJ 025-2012 (Guatemala, 01 de junio 2012).**
- **Acuerdo No. SEICMSJ 014-2013 (Guatemala, 02 de julio 2013).**

3. MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN

Ser el órgano ejecutor y coordinador de los planes, programas y proyectos sectoriales acordados por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

MISIÓN

Cumplir con lo encomendado por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, Garantizando el acceso, la eficiencia y el fortalecimiento de la administración de la justicia, a efecto de consolidar el Estado de Derecho.

OBJETIVOS

- Coordinar actividades, procedimientos y programas que optimicen el empleo de los recursos humanos, materiales y técnicos, de manera integral, racional y permanente, para el fortalecimiento y la modernización de la justicia en Guatemala.
- Apoyar a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en el fortalecimiento de la justicia y en la modernización de las instituciones que la conforman.
- Promover el acceso a la justicia; y facilitar la participación de la sociedad civil para lograr fortalecer las instituciones del sector justicia y seguridad.



4. VALORES INSTITUCIONALES

PROFESIONALISMO

Recurso humano, comprometido e identificado con el quehacer diario de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, poniendo en práctica su experiencia y la sinergia institucional, en busca de una mejora permanente en el servicio que realizan.

PRODUCCIÓN

Aprovechamiento de las capacidades técnicas y profesionales, para alcanzar resultados a nivel óptimo en función del esfuerzo y recursos invertidos.

EFICIENCIA

Respuesta oportuna y eficaz a las peticiones de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y a los Programas y Proyectos de la Cooperación Nacional e Internacional, en cumplimiento a su mandato institucional.

RESPONSABILIDAD

Convicción positiva institucional que se asume, en respuesta y cumplimiento al mandato de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

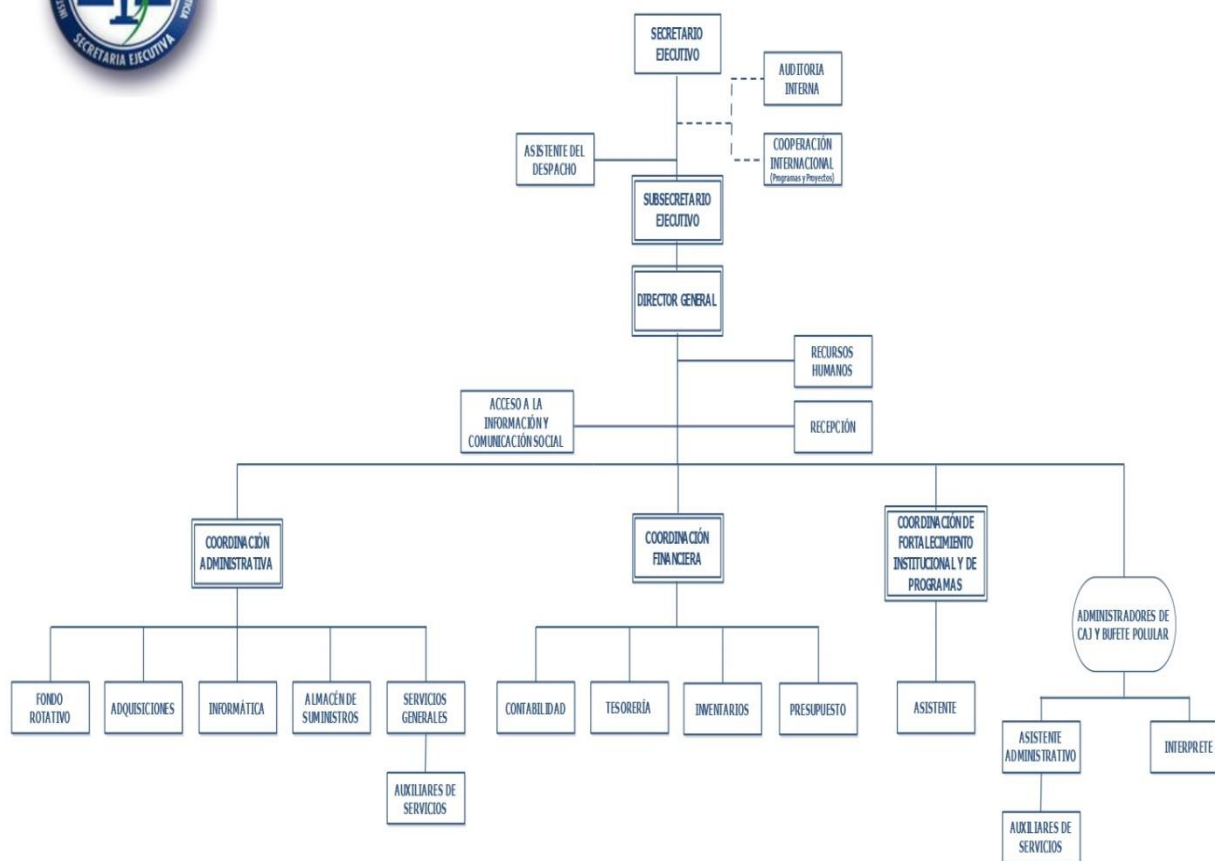
TRANSPARENCIA

Uso de sistemas y herramientas modernas y útiles, que permiten el control administrativo, financiero y de auditoría gubernamental; además de aplicar el principio del uso racional de los recursos.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia



6. SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA -ICMSJ-

La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ es un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo. Tiene facultades para materializar los programas y proyecto que se le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general, de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial, de una manera eficiente y transparente.

ACTIVIDADES:

- Ejecutar las disposiciones de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.
- En el año 2021 se llevaron a cabo un total de 16 reuniones de Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.
- Administración de 5 Centros de Administración de Justicia y Bufetes Populares.
- Actualmente se está dando seguimiento a la problemática suscitada en el CAJ de Santa Eulalia, Huehuetenango y el de Ixchiguan, San Marcos.
- Administración de Programas y/o Proyectos de Cooperación Internacional y Organismos Bilaterales:

Descripción	Monto
Programa "Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres Niñez y Adolescencia".	Inició con 9,830,000.00 Millones de Euros

- Conformación de la Mesa Técnica para análisis, coordinación y seguimiento en temas específicos
Comunes a las instituciones que conforman la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia:
 - Seguimiento a las Reformas al Código Procesal Penal, Decreto 7-2011.
 - Control Telemático en el Proceso Penal Guatemalteco.
 - Delitos menos graves por los Juzgados de Paz, según las reformas al Código Procesal Penal.

Reunión de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia



6.1 ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2021 AREA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Instancia tiene una Secretaría Ejecutiva (SEICMSJ), cuya misión es ejecutar los proyectos y/o programas del sector, financiados por la Cooperación Internacional. La SEICMSJ canaliza fondos de cooperación para otras instituciones estatales que no forman parte de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

La SEICMSJ tiene una larga experiencia en gestión de proyectos de cooperación internacional en materia de justicia y seguridad, principalmente con la Unión Europea (PARJ y SEJUST), el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entre otros.

Es por ello que la Coordinación de Fortalecimiento Institucional actualmente tiene a su cargo la planificación institucional, el seguimiento y monitoreo de las actividades que desarrollan los Programas de Cooperación Internacional (UE/AECID y AGCI) y gestión de nuevos programas de cooperación o alianzas estratégicas.

A partir del año 2021 dentro de la Estructura de dicha coordinación, se cuenta con un asistente técnico para apoyo en seguimiento de dichas actividades y se integra la Encargada de la Unidad de Información Pública y Comunicación Social de esta Secretaría.

Dentro de las actividades desarrolladas destacan para el año 2021:

PLANIFICACIÓN:

- ✓ Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2032, el cual se trabajó con el acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- bajo la Gestión por Resultados y se está analizando poder realizar un PEI del Sector Justicia.

Resultado: Fortalecimiento en la Gestión interna con el objetivo de realizar las actividades de manera planeada y organizada.

PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

- ✓ Programa prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia
- a) Acompañamiento técnico a las actividades contempladas el POM 2021-2022 del Programa.
- b) Acompañamiento en las actividades de visibilidad del programa a nivel central y en los departamentos de intervención (Conmemoración del 08 de marzo "Día Internacional de la Mujer; 25 de noviembre "Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer"; Inauguración de la Sedes del Instituto de la Víctima; MAIMI; entre otros).

- c) Se apoyó de manera interina desde el mes de abril a Junio 2021 como Coordinadora administrativa-financiera del programa, siendo la responsable de las actividades administrativas y financieras siempre limitándose a la disposición del director/a del Programa, además de dirigir al equipo de técnicos especializados en administración y finanzas del Programa y se encargó de establecer coordinación con las personas encargadas de las otras oficinas departamentales del Programa, en los aspectos de la competencia de la coordinación.
- d) Apoyo en el seguimiento a la Consultoría encargada de la elaboración de los indicadores y línea base del programa PREVI.
- ✓ Proyecto de Fortalecimiento de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
- a) Seguimiento a través de reuniones por videoconferencia para la entrega productos establecidos en la ficha del proyecto: diagnóstico de funcionamiento de la ICMSJ y Propuesta de Protocolo de Actuación conjunta entre los Organismos de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Resultado: Fortalecimiento a las instituciones que conforman la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- ✓ Apoyo en la coordinación de mesa Técnica de Implementación de procedimiento de Delitos Menos Graves en Juzgados de Paz de conformidad con las reformas al Código Procesal Penal Guatemalteco.
- ✓ Apoyo en el seguimiento de las actividades de Comunicación del programa PREVI (específicamente seguimiento de campañas para las instituciones de la ICMSJ).
- ✓ Apoyo al Despacho Superior en las reuniones con el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales-CIEN- con el objetivo de viabilizar la implementar o trasladar el Flujograma del Sector Penal en la Secretaría Ejecutiva.

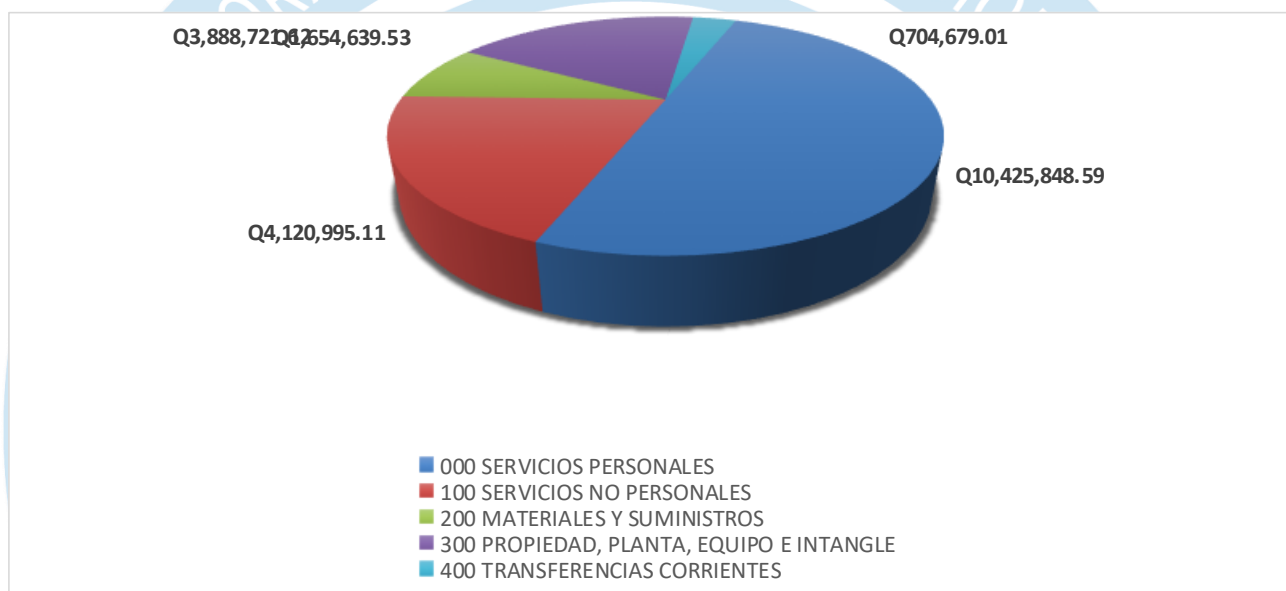
Resultado: Mejora en los procesos de coordinación interinstitucional.

- ✓ Implementación de procedimiento de Delitos Menos Graves en Juzgados de Paz (en enero 2022 se estaría realizando una capacitación con apoyo de USAID a Jueces, Defensores, Policía y con apoyo propio a los Fiscales)
- ✓ Seguimiento a actividades de CIEN (depende de la decisión de Instancia y posible contratación de consultor por parte de PREVI para realizar seguimiento con MESA DE TECNOLOGÍA, esto se deberá de realizar en el mes de enero 2022.)
- ✓ Seguimiento al Producto #2 de Cooperación Chilena, se deberá de presentar en Instancia para revisión y observaciones (mes de enero 2022).

6.2 ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2021 DEL AREA ADMINISTRATIVA

- Elaboración de manuales para el mejor control interno de la SEICMSJ y sus Programas.
- Abastecimiento de los Centros de Administración de Justicia, de suministros para su funcionamiento.
- Compra de pintura para tres Centros de Administración de Justicia y para tener una mejor visibilidad a los mismos.
- Compra de Uniformes para todo el personal de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, con el objetivo de la creación del sentido de pertenencia.
- Se instalaron servicios sanitarios en la sede de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, para uso del personal y visitantes. (¿QUE SE MEJORO CON ESTO?)
- Compra de combustible y mantenimiento para todos los vehículos propiedad de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ. (¿PARA QUE SIRVE ESTA ACTIVIDAD?)
- Se llevaron a cabo ocho compras directas en el presente año. (¿PARA QUE SIRVIERON?)

6.3 EJECUCIÓN FINANCIERA DURANTE EL AÑO 2022



GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN FINANCIERA
000	SERVICIOS PERSONALES	Q 10,425,848.59
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q 4,120,995.11
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 1,654,639.53
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGLE	Q 3,888,721.62
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 704,679.01
	TOTAL	Q 20,794,883.86

6.4 ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -CAJS- Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE BUFETE POPULAR

El Centro de Administración de Justicia es la integración física y funcional de los principales actores del sector justicia del país en una unidad desconcentrada y coordinada, con el objeto de proporcionar a la población servicios de justicia en forma eficiente y accesible, tanto desde el punto de vista territorial como cultural.

- **Juzgado de Primera Instancia**
- **Juzgado de Paz**
- **Fiscalía del Ministerio Público**
- **Oficina del IDPP**
- **Centro de Mediación**
- **Una subestación de PNC**
- **Bufete Popular**
- **Oficina de Coordinación**

La infraestructura esta compartida, teniendo la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, la administración de las áreas comunes y cada una de las Instituciones la responsabilidad de dar a sus edificaciones.



6.4.1 RESPONSABILIDADES DE LA INSTANCIA Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Unidad Coordinadora: Para discutir los problemas de justicia con los operadores, así como con la comunidad de cada una de las poblaciones a las que se tiene cobertura.
- Bufete Popular: Convenios con Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar, con respecto al apoyo que nos brindan con estudiantes universitarios que quieran llevar su práctica supervisada en dichos bufetes.
- Administración: Áreas comunes que son utilizadas por las Instituciones del Sector Justicia y los propios usuarios.
- Apoyar a la comunidad orientándolos en materia legal, para poder coadyuvar con la justicia en nuestro país.
- Asesorar y dar seguimiento durante los procesos legales en los cuales a petición de los usuarios el Bufete Popular sea parte.
- Apoyar en cualquier situación a las Instituciones que conforman la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, en las áreas comunes del Centro de Administración de Justicia

6.4.2 UBICACIÓN DE LOS CAJS Y REFERENTE FÍSICO

Playa Grande Ixcán, Quiché



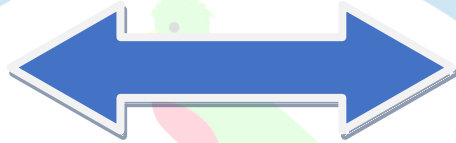
Santa María Nebaj, Quiché



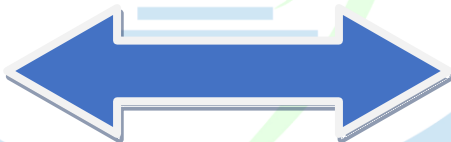
Santiago Atitlán, Sololá



Santa Eulalia, Huehuetenango



Ixchuán, San Marcos



6.4.3 ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA –CAJ-

Durante el año 2021, se fortaleció en los centros de Administración de Justicia con respecto a la atención a los usuarios, así como la administración de los mismos implementando nuevos mecanismos, los cuales han servido para prestar un servicio de calidad al usuario y sobre todo para el buen funcionamiento de los mismos CAJ's:

- Reparaciones y mantenimiento a las plantas eléctricas, así como a la infraestructura de los Centros de Administración de Justicia: tales como mantenimiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales, mantenimiento menor a los vehículos y a las plantas de energía eléctrica, se pintaron las instalaciones y se compraron baños sanitarios para el uso del público, se han adecuado espacios para los niños que acompañan sus madres al Bufete Popular, así como construcción de ambientes accesibles para personas con capacidades diferentes.

- En temas de tecnología: se dotó de equipo de cómputo y se instaló internet para utilizar correo electrónico institucional a cada uno de los Centros, así como cámaras de video vigilancia para el resguardo de los usuarios, personal y bienes de los distintos Centros.

-

En tema de fortalecimiento institucional: Se realizaron Foros de Protección de los Derechos Humanos; se dieron charlas sobre la Ley de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer; Se participó en reuniones de las redes de derivación, así como en talleres motivacionales y liderazgo en la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ.

- Actualmente se comparte una vez al mes las instalaciones del CAJ del Municipio de Ixchiguan, del departamento de San Marcos con el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito para dar accesibilidad a la población vulnerable.

PRINCIPALES LOGROS:

- ✓ Reunión con el señor Procurador de Derechos Humanos, logrando el nombramiento para una plaza de psicóloga en el Ministerio Público de Nebaj-Quiché.



- ✓ Coordinación con representantes legales de la hidroeléctrica Xajbal, para financiar capacitaciones a líderes comunitarios.



- ✓ Capacitaciones de prevención del delito a líderes comunitarios de las Aldeas del vértice norte del municipio de Chajul-Quiché.



- ✓ Se participa en forma activa en la RED de Derivación de los municipios que se encuentran los Centros de Administración de Justicia.



- ✓ Como parte de nuestra participación se nos requiere intervenir en la formación de promotoras y el apoyo legal necesario.



- ✓ Se dieron capacitaciones sobre el tema de la negación de asistencia económica, a los habitantes de los municipios en los que se cuenta con un Centro de Administración de Justicia.



- ✓ Se realizó la Presentación de la red de derivación sus integrantes y sus funciones. Dando a conocer su enfoque específico que es el apoyo a la víctima de violencia para ser remitida de forma inmediata a las instituciones que le brindan apoyo, Durante el transcurso del año, con representantes de diferentes instituciones de la región norte de Huehuetenango. (CAP, MUNICIPALIDADES, DMM, INACIF, JUZGADOS DE PAZ, PNC entre otros.)

AGENDA 02-2021

REUNIÓN RED DE DERIVACIÓN ÁREA NORTE DE HUEHUETENANGO.

Modalidad: Virtual
Fecha: 18 de Marzo de 2021.
Horario: de 9:00 a 11:00 hrs.

1. Oración (Licda. Irma Alva Cano)
2. Palabras de Bienvenida (Licda. Liliana Cruz Rodríguez)
3. Presentación de la agenda y conducción (Sandra Yeraldini Pacual García)
4. Puntos importantes a resaltar (Lic. Manuel León)
5. Presentación del Cronograma de reuniones de la Red Derivación del área Norte de Huehuetenango durante el año 2021 (Licda. Irma Alva Cano).
6. Presentación de temas sugeridos para el 2021 (Licda. Liliana Cruz Rodríguez)
7. Tema:
 - a. Presentación de la Red de Derivación y sus funciones. (Responsables: Licda. Liliana Cruz Rodríguez y Lic. Manuel León).
8. Actualización de la base de datos (Lic. Manuel León)
 - a. a través de enlaces
 - b. a través google forms.
9. Puntos varios (Lic. Manuel León)
 - a. Diplomas 2020
 - b. Actas y minutos.
10. Palabras de agradecimiento y oración final (Lic. Eric Ael Villatoro)

Lic. Manuel León Francisco
Oficina de Atención a la Víctima
Fiscalía Municipal de Santa Eulalia

c.c. OAV. Fiscalía Municipal de Santa Eulalia.

- ✓ Reunión entre ROMI (Red de Organizaciones de Mujeres del Ixcán) y diversos sectores institucionales como CAJ, PDH, Área de Salud etc. Con el objeto de exponer inquietudes que existen.



- ✓ Reunión con la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para tratar el caso PUEBLO NUEVO del Ixcán, Quiché con el objetivo de llegar una paz social entre los pobladores.



- ✓ Representación de Bufete Popular y CAJ en conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer en el salón municipal de Playa Grande, Ixcán, del departamento del Quiché. Se participó con una exposición de los aspectos generales de la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer.



- ✓ El 29 de enero del año 2021 el Secretario Ejecutivo de la ICMSJ, Héctor Aníbal de León Polanco y el Director del Centro Universitario de El Quiché –CUSACQ- de la Universidad de San Carlos de Guatemala Porfirio Alejandro Marroquín Quiñonez, firmaron el convenio de cooperación para que estudiantes puedan realizar su pasantía en los Bufetes Populares de los Centros de Administración de Justicia a cargo de la SEICMSJ, con el fin de atender casos relativos a asuntos familia, laborales, conciliaciones en el ramo civil, familia y laboral, beneficiando a los estudiantes de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado y a las personas de escasos recursos que reciban asistencia legal en los bufetes.



7. PROGRAMA “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

COMPONENTE DE PREVENCIÓN

Acompañamiento técnico en el área de incidencia (Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu) en los procesos siguientes:

- Conformación de cuatro COMUPRE en el departamento de Escuintla y una en el departamento de Suchitepéquez.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas de 18 COMUPRE (8 Escuintla, 4 Suchitepéquez y 6 Retalhuleu).
- Formulación/actualización de cinco políticas municipales de prevención en el departamento de Escuintla.
- 174 personas capacitadas "Poderes de la prevención", integrantes de las DMM, OMPNA y Lideresas comunitarias.
- Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas para las COMUPRES – Propuesta para UPCV-MINGOB-
- Guía para la implementación y seguimiento de las políticas municipales de prevención - Propuesta para UPCV-MINGOB-



COMPONENTE DE ATENCIÓN

- Acompañamiento técnico en el área de incidencia:
- Rediseño de las propuestas del Sistema Integral de Medidas de Seguridad –SIMS- y de Medidas de Protección –SIMP-.
- 400 integrantes de los equipos de trabajo de las OAV de los 3 departamentos de intervención sensibilizados y capacitados para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia.
- Apoyo en el equipamiento y readecuaciones a la nueva sede de la OAV en Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla.
- Elaboración e Impresión de 400 Cartillas sobre la actuación policial en casos de niñez y adolescencia en protección y 400 sobre la actuación policial en casos de niñez y adolescencia sustraída o desaparecida.
- Acompañamiento técnico a las Redes de Derivación en las reuniones de seguimiento y fortalecimiento de capacidades técnicas.

Apoyo técnico-financiero en la apertura del Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia IX´KEM MAIMI:

- Cinco sedes de las instituciones que conforman la ICMSJ (OJ, MP, DEIC-MINGOB, IAV, IDPP), equipadas para iniciar la prestación de servicios a las mujeres víctimas en el MAIMI.
- Readecuaciones de las instalaciones físicas del MAIMI.
- Readecuaciones para la habilitación de la sala de estar de los Jueces.
- Contratación de la Consultora para fortalecer la implementación y seguimiento de la ruta de atención victimológica.
- Adquisición de una motocicleta para el Juzgado de turno del Organismo Judicial.

- Campaña de promoción y divulgación de los servicios que brinda el MAIMI.
- 2021 Primera fase: diseño de materiales y videos informativos.

Apoyo técnico-financiero en la apertura de la sede departamental de Escuintla del Instituto de la Víctima. -Modelo MAIVI-:

- Dotación de mobiliario y Equipo.
- Readecuaciones a la infraestructura física.
- Señalización para facilitar el acceso a la sede.
- Contratación de la Consultoría para apoyar el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal del Instituto con el fin de mejorar la gestión en la atención a las víctimas del delito.



COMPONENTE DE REDUCCIÓN DE LA IMPUNIDAD

Apoyo en el mecanismo de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas:

- Estrategia para la puesta en marcha del mecanismo de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas.
- Guía de 12 pasos para la conformación de los equipos locales de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas.
- Ruta única estandarizada de actuación de ELB para ser replicada a nivel nacional (coordinación MP-PREVI).
- Guía para la evaluación y monitoreo de los ELB con set de indicadores.
- Cartilla de abordaje policial en la búsqueda de mujeres desaparecidas con un enfoque de DDHH.
- Fortalecimiento de capacidades al ELB del Municipio de Escuintla.
- Primera fase (diseño) de la campaña de promoción y divulgación de la Alerta Isabel Claudina –MP-.

Revisión y readecuación del proceso de investigación criminal de delitos contra la mujer en las áreas de cobertura del Programa:

- 140 integrantes del equipo de trabajo de las unidades de investigación de la División Especializada de Investigación Criminal –DEIC- de la PNC, participaron en los procesos de formación técnica “Introducción a la investigación en casos de VcM, NNA y Trata de personas”.

Agilización de procesos y procedimientos en los Órganos jurisdiccionales en materia civil, familia, VcM, VcNNA.

- Dotación de 31 motocicletas para el fortalecimiento de los Órganos jurisdiccionales.
- Complemento a la dotación de mobiliario y equipo a 25 Órganos jurisdiccionales.

- Dotación de mobiliario y equipo para la apertura del Juzgado y Tribunal de Femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres y violencia sexual del departamento de Santa Rosa para ampliar la cobertura de servicios a las mujeres, niñez y adolescencia víctimas de violencia.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la GPA.
- Análisis cuantitativo de las cargas de trabajo de los Juzgados de Primera Instancia Penal y los Tribunales de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual, ubicados en los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez.
- Módulo de capacitación de GPA, para justicia especializada.
- Fortalecimiento a la gestión del Instituto de la Defensa Pública Penal.
- Equipo para las sedes departamentales (cañoneras, aires acondicionados).
- Apoyo técnico en procesos de Reparación digna y transformadora.
- Análisis de sentencias de reparación digna con un enfoque desde la transformación de los Órganos de jurisdicción especializada de los Departamentos de Escuintla y Suchitepéquez.
- Guía para el otorgamiento de la reparación digna con un enfoque desde la transformación por los Órganos de jurisdicción especializada de los Departamentos de Escuintla y Suchitepéquez.
- Propuesta del Módulo de capacitación en Reparación digna con un enfoque desde la transformación.



8. Desafíos y Expectativas para el año 2022

- ✓ Para el año 2022 esta Secretaría Ejecutiva tiene como desafíos continuar con la ejecución del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, ya que según Resolución de Concesión de Subvención 2018/SPE/0000400000, la fecha final de la ejecución es el día 21 de noviembre de 2022, y la fecha de fin de la justificación el día 21 de febrero de 2023.
- ✓ Actualización del Plan Estratégico Institucional bajo la modalidad de Gestión por Resultados, el cual será avalado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- en cual tendrá un período de 2023 al 2032.
- ✓ Seguimiento en la coordinación con los representantes de las instituciones que conforman la Instancia Coordinadora para la Implementación de procedimiento de Delitos Menos Graves en Juzgados de Paz (apoyo en capacitaciones, dotación de mobiliario y equipo, impresiones, entre otros) buscando apoyo financiero institucional o de cooperación internacional.
- ✓ Seguimiento a actividades que el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales -CIEN- tiene contempladas en apoyo y fortalecimiento para la implementación de la Unidad de Análisis Estadístico para la Secretaría Ejecutiva de la SEICMSJ, la cual tiene como objetivo analizar datos para la toma de decisiones de la Instancia.
- ✓ Seguimiento a las actividades contempladas con el Ministerio de Justicia de Chile y el apoyo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para la entrega de un Protocolo de actuación para la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.
- ✓ Se tiene el desafío de implementar nuevamente la mesa técnica de planificación para elaborar el Plan Estratégico Sectorial y con ello nos permitirá dar seguimiento a políticas y líneas estratégicas que posea la Instancia Coordinadora



2da. calle 8-36 Zona 14
Teléfono: +502 2247 7500
www.seij.gob.gt
Ciudad de Guatemala